

Expediente: 196/23
Carátula: ALDERETE MARIA FABIANA C/ SANDEZ GUILLERMO ABEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/02/2025 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - ALDERETE, MARIA FABIANA-ACTOR
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA, -DEMANDADO
90000000000 - SANDEZ, GUILLERMO ABEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 196/23



H20901737589

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ALDERETE MARIA FABIANA c/ SANDEZ GUILLERMO ABEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 196/23

Concepción, 03 de febrero de 2025.-

En atención a que en la celebración de la primera audiencia en el presente juicio se fijó como fecha de segunda audiencia el 04/03/2024, siendo éste día inhábil por el feriado de Carnaval, corresponde suspender la audiencia establecida para tal día, y fijar nueva fecha para el día **07/04/2025 a horas 11:00.**

Notifíquese a las partes del presente proveído, como así también notifíquese en su domicilio real al absolvente Sr. Sandez Guillermo Abel en el cuaderno de pruebas N° A3 (DECLARACION DE PARTE), y a los testigos propuestos en el cuaderno de pruebas N° A4 (TESTIMONIAL).

Previo al libramiento de la cédula deberá la parte oferente acompañar en los cuadernos de pruebas los correspondientes bonos de movilidad. JAJ

Actuación firmada en fecha 03/02/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.